

EL INDEPENDIENTE

PRECIOS ps. cs.

Suscripción trimestral	1 50
Valdepeñas	2
España	3
Extranjero y Ultramar	0 10
Número corriente	0 20
Idem atrasado	

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES LOCALES
TODO POR VALDEPEÑAS Y PARA VALDEPEÑAS

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES
 Redacción y Administración, Real, 16

CONDICIONES

Con la firma de sus autores se admiten trabajos conformes al lema de este periódico.
 No se devuelven originales.
 Anuncios, reclamos, remitidos, etc. precios convencionales.

Pago anticipado

REDACTORES

Bermejo y Frayle (D. Sebastian)
 Cornejo y Rojo (D. Juan Ramon)
 Cornejo y Rojo (D. José)

Cruz y Corral (D. José)
 Laguna y Recuero (D. Antonio)
 Merlo y Merlo (D. Pelayo)

Perez y Pozo (D. Casto)
 Rodríguez Merlo (D. Martin)
 Rojo y Torro (D. Dámaso)

Sanchez Solance (D. Carlos)
 Solance Nebreda (D. Patricio)
 Vasco y Gallego (D. Antonio María)

COLABORADORES

Gascon y Cornejo (D. César)

Mendez Garcia (D. Miguel)

Visedo (D. José)

Donato Lopez

Pesas y medidas

Por el artículo que bajo el título de «Sesion borrascosa», publicamos en el número anterior, se habrán enterado nuestros lectores de lo ocurrido en la celebrada por la Junta municipal de esta villa el día 20 del próximo pasado mes de Setiembre, así como de los acuerdos que en la misma se tomaron. Los muchos incidentes que tuvimos que relatar, nos privaron de dar nuestra opinión, sobre el de administrar el Ayuntamiento el arbitrio, por no dar proporciones desusadas al referido artículo. En el presente nos proponemos subsanar aquella falta, extendiéndonos en otra serie de consideraciones sobre la importancia que la subsistencia del arbitrio tiene para Valdepeñas.

En nuestro concepto, el referido acuerdo es completamente nulo. Fundamos nuestra opinión en el art. 4.º del R. D. de 7 de Junio de 1891, creador de dicho arbitrio como de uso obligatorio, que literalmente dice:

«Art. 4.º Cuando los Ayuntamientos utilizaren el impuesto ó arbitrio sobre el uso de los instrumentos de pesar y de las pesas y medidas, deberá ser el mismo arrendado en pública subasta, sea cual fuere el tipo del remate.»

«En dicha subasta se admitirán pujas sobre el cupo que el mismo Ayuntamiento, en union con la Junta municipal, fije de antemano, previa formacion y aprobacion del oportuno pliego de condiciones á que habrá de someterse el arrendatario, y en dicha subasta regirá el R. D. de 4 de Enero de 1883.»

«Si en la primera subasta no hubiere licitadores, se celebrará una segunda con rebaja del 25 por 100 del tipo primitivo; y si tampoco en esta hubiere quien hiciere postura, podrá el Ayuntamiento recaudar el arbitrio por administracion.»

Del precepto del artículo preinserto se deduce como consecuencia fatal y necesaria que el Ayuntamiento no puede administrar directamente el arbitrio de pesas y medidas sin haber intentado antes su arriendo en pública subasta. ¿Considera el Ayuntamiento de esta villa cumplido dicho precepto con la celebración de la subasta, cuyos efectos ha anulado al declarar rescindiendo el contrato de arrendamiento á que la misma dió origen? Error grandísimo sería abrigar tal creencia.

Rescindiendo el supradicho contrato, el Ayuntamiento se encuentra en situación análoga á la que se encontraba, antes de celebrar la subasta. Nula esta, por haber rescindiendo sus efectos, el Ayuntamiento debía empezar nuevamente á dar los pasos legales, que le condujeran á la cobranza del impuesto.

En tal situación y estimando como ha estimado incobrable para el arrendatario el arbitrio, en las transacciones de compraventa relativas á los vinos, por virtud de lo resuelto en la R. O. recaída en el expediente de don

Gregorio Morales Prieto y D. Juan José Ruiz Olivares, ha debido rebajar del tipo señalado para la subasta, la cantidad que estimase habian de producir dichas transacciones. Hecha tal deducción, y con el mismo pliego de condiciones ó con otro cualquiera, pues podía modificar el primitivo, ha debido anunciar nueva subasta, y si en esta no se hubieran presentado licitadores anunciar una segunda, con la rebaja del 25 por ciento, en el nuevo tipo señalado. Si esta segunda subasta se hubiera declarado desierta, entonces podía el Ayuntamiento acordar con arreglo á la ley, la administracion del arbitrio.

Como nada de esto ha ejecutado la Corporacion municipal, resulta incumplido por su parte, el artículo que antes copiamos, y mientras con sus prescripciones no cumpla, consideramos nulo no solo su acuerdo, si no la cobranza que está realizando del arbitrio.

Apuntamos en el número anterior y en el artículo á que en este hacemos antes referencia, que el Ayuntamiento no debe consentir la R. O. recaída en el expediente de los señores Morales Prieto y Ruiz Olivares; y añadimos ahora que debe entablar contra ella el recurso contencioso administrativo, si velando como velar debe por los intereses municipales que le están confiados, no quiere conducirlos y conducir á las corporaciones que le sucedan, á las funestas consecuencias de una segura bancarrota.

Con efecto: el artículo que mayores rendimientos puede dar al arbitrio de pesas y medidas, es el vino. Descartado este de semejante tributacion será esta tan insignificante cuanto exhausta. Sus rendimientos por lo tanto pueden considerarse casi nulos en sí, y nulos completamente si se comparan con las cargas vecinales que deben sufragar. Quedan solo al Ayuntamiento como recursos para atender al pago de las abrumadoras cargas municipales y provinciales los arbitrios de puestos públicos y matadero insuficientes en alto grado para atender á su sostenimiento.

¿Pues y el 100 por 100 con que ordinariamente viene recargándose el impuesto de consumos? ¡Ah! Conteste por nosotros la experiencia y los datos existentes en el archivo municipal, según los cuales y por causas que en la conciencia de todos están, es raro el año económico que la administracion municipal del arbitrio, ha logrado recaudar el cupo del Tesoro. Pues evítese este mal, por medio del reparto. Nuevamente, ¡ah!... Tres meses van transcurridos del actual año económico, y aun no ha logrado el Ayuntamiento, ver aprobado, el reparto, que según noticias, por segunda vez está practicando. Y aun dando por supuesto que se apruebe y se cobre por completo, el importe del recargo, aun realizado en su grado máximo, unido á los otros dos arbitrios, no producen lo bastante para el saldo de las obligaciones que pesan sobre la corporacion municipal.

Ahora bien: dado que el pago de estas es inevitable los Ayuntamientos tendrán que apelar á otros recursos legales para allegar los fondos necesarios para realizarlos. Desde luego se presentan como mas procedentes los recargos sobre la contribucion territorial é industrial y cualquiera de ellos por sí, y unidos mayormente resultarán para los vecinos mucho mas gravosos, que el pago del arbitrio de pesos y medidas. Crear arbitrios especiales y nuevos sería soñar imposibles, y la resistencia á su pago mucho mayor que las que se oponen al de los ordinarios.

Indudablemente nadie ha pensado en estas fatales consecuencias. ¿Cómo sino explicar la oposicion á un arbitrio que no recae sobre los vecinos, pues los obligados á su pago, según el artículo 3.º del R. D. de 7 de Junio citado, son los compradores?

Merece la pena que la corporacion municipal, que los vecinos y contribuyentes todos y principalmente las personas que están al frente de los partidos políticos, mediten sobre cuanto llevamos dicho, y estudien el medio de librar al municipio de la bancarrota que se avecina. Aun es tiempo de evitarla, procurando anular los efectos de la R. O. recaída en el expediente de los Sres. Morales y Ruiz. Todavía puede hacerse un llamamiento á las clases contribuyentes, convenciéndolas de que lejos de cansarles perjuicios, puede serles, como indudablemente les es, beneficioso el arbitrio que sirve de epígrafe á estas líneas; aun puede esperarse de su patriotismo, cesion en asunto que lo es solo de amor propio, ó de amor político, si han de tener derecho á exigir las mejoras que está demandando Valdepeñas.

VOTO DE GRACIAS

Lo damos muy cumplido al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion y al Gobernador civil de la provincia, por que accediendo sin duda al ruego que les hemos dirigido en los dos números anteriores, han remitido á este Juzgado de instruccion el expediente gubernativo que se formó para suspender á varios concejales del Ayuntamiento de esta villa. Gracias mil por que han puesto á nuestros amigos en condiciones de defenderse de la acusacion de malversadores, sometiéndolo su gestion administrativa al crisol de los Tribunales de justicia.

De ellos ha de salir comprobada su inculpabilidad. No importa para ello que el juzgado en los primeros momentos, tal vez en el primer auto que ha dictado, haya declarado procesados á nuestros amigos y compañeros de redaccion D. Sebastian Bermejo y Fraile, D. José Cornejo y Rojo y D. Patricio Solance y Nebreda, Alcalde, primer teniente y secretario que fueron del Ayuntamiento respectivo, y á D. José Fernandez y D. Julian Camacho, con tador y depositario respectivamente de los fondos municipales. La declara-

cion de procesados se ha fundado solamente en indicios: estos no podrán convertirse en pruebas del delito de que se les acusa; lo aseguramos. Poseen los procesados; á más de los datos que deben existir en el archivo municipal, documentos y actas notariales que comprueban las épocas y las personas que cometieron las diversas malversaciones que han dado origen á la que se persigue.

Como el asunto está *sub-judice* nos abstenemos de dar mas explicaciones, limitándonos por hoy á rogar al Juez que entiende en la causa, que con el mismo celo y actividad que en ella ha procedido, proceda tambien en las que se formaron por virtud de ciertas denuncias formuladas por el Sr. Bermejo, como Alcalde de esta villa, sobre diversos actos administrativos; de los que resultan tambien indicios de criminalidad, pero graves, contra otras personas. Esperamos que tan luego tenga tiempo de estudiarlas se convencerá de la verdad de nuestra afirmacion y obrará como en justicia procede.

Que los actos de todos se pesen con igual balanza.

CARTA DE MADRID

2 Octubre 93.

Señor director de EL INDEPENDIENTE.

Muy señor mío: La dolencia que aqueja al Sr. Sagasta ha venido á ser en este poema musical que se llama política militante, algo así como un compás de espera, un calderon ó cosa parecida á un rato de silencio, inanimacion ó falta de movimiento.

Pendientes de su opinion ó acuerdo gran número de cuestiones, éstas se han tenido que aplazar hasta que el jefe fusionista vuelva á animar con el uniforme vaiven de su batuta la dormida orquesta gubernamental. Entonces volverán á la vida esas cuestiones sepultadas en un *espera*, que aparte de su significacion para la salud del Sr. Sagasta, de algun consuelo habrále servido, siquiera moral.

Sin embargo, hay quien asegura que ese compás de espera no merece tal nombre, y si es algo más significativo: un fin en la maravillosa sinfonia. Todo será aplazado: la apertura de Cortes, los proyectos del ministro de la Gobernacion. A este tenor las elecciones municipales se verificarán con arreglo á las leyes vigentes, falsas y corrompidas, según opinion del propio Gabinete.

Todo esto se deduce de la dolencia del Sr. Sagasta como resultado de su influencia en la política. Todo esto sirve de tema á las conversaciones del salon de conferencias y de los círculos oficiales todos.

Y nosotros que imparcialmente juzgamos las obras del gobierno, atendiendo solo á las necesidades del país, sin parcialidad alguna de bandera ó amistad, debemos permanecer en silencio ante tales declaraciones, espé-

rándolo todo de la marcha de los acontecimientos.

No podemos hacernos eco de los que suponen miedo en el Gabinete, miedo al Parlamento, por lo que en él pueda ocurrir, miedo muy parecido al que produce la necesidad de penetrar en algun lugar desconocido en absoluto. Tampoco podemos erigirnos en paladines del gobierno, defendiéndole de esas acusaciones, amparándole contra el ataque de sus enemigos. Hacer cualquiera de estas dos clases de política seria abandonar nuestra bandera, dejar de ser independientes é imparciales, en suma, faltar á lo que al país prometimos cuando salimos al palenque como periodistas.

El Gobierno liberal tiene sobre su conciencia multitud de errores y funestas reformas; la opinion vive en continua alarma, temiendo contingencias nuevas; él ha prometido enmendarse, corregir lo hecho ó llevar á cabo empresas rectas y de fruto saludable; esperemos.

Esperemos á que el Sr. Sagasta se alivie, y ya en la convalecencia pueda echar á rodar concreciones para lo futuro.

EL CORRESPONSAL

No se aceptará

Leemos en la importante revista *Los Vinos y los Aceites*.

«Comienzan á circular noticias, ignoramos si fundadas ó no, acerca de los planes del Sr. Gamazo respecto de la reforma del impuesto de consumos sobre los vinos. Se afirma que aparecerá en breve el reglamento para celebrar los proyectados conciertos con los productores, y que se establecerá una escala gradual, á fin de que los vinos de pasto paguen únicamente 2 céntimos por litro.

Una vez organizados los gremios de vinicultores, si éstos no aceptan el concierto, el ministro de Hacienda acudiría nuevamente á las Cortes, con objeto de que éstas determinen en qué forma ha de ser percibido el impuesto.»

Parece extraño que no haya mayor interés en hacer notar al señor Gamazo que no debe insistir en su pretension de hacer tributarios del impuesto de consumos á los cosecheros.

Excelente, buenísimo, entendemos que es dicho impuesto; la salvacion de la viticultura puede consistir en él: pero vea el señor ministro imprecudente de gravar la produccion; concuértese con quien ahora abona los derechos que el vino devenga.

Si así no lo hace, habrá razon para creer que el ministro de Hacienda no tiene voluntad de hacer ningun beneficio á los cosecheros, y culpando infundadamente á éstos, pretende evadirse de los serios compromisos que tiene contraídos.

¿Qué razon hay para que el almacenista y expendedor al menudeo, que son los que ahora pagan, porque directamente tratan con el consumidor, y por lo tanto son los obligados al pago, queden exentos de éste, y en cambio se traslade al productor una gavela que no le incumbe y le suscita entorpecimientos?

¡Equidad, señor Gamazo; equidad y patriotismo, porque las circunstancias exigen favor para la agonizante viticultura española!

EDICTO

Don Pedro de Rivas Saiz,
juez municipal de esta villa en funciones de primera instancia por traslacion del propietario.

Por el presente hago saber: que en el

expediente de jurisdiccion voluntaria que se tramita en este juzgado y escribania, del que refrenda á instancia de D. Domingo Gomez Cornejo y Hurtado de Mendoza como tutor de su incapacitada hermana D.^a Brígida, se saca á pública subasta que tendrá efecto en la sala Audiencia de este Juzgado el dia seis de Octubre próximo á las once de la mañana, la cuarta parte de la casa número ocho de la calle de las Escuelas de esta villa, á la cual se halla unida la que figuraba con el número tres de la calle del Pangino, que linda á Saliente y Mediodia con las dos mencionadas calles, Poniente casa de D. Ciriaco Palacios y Norte otra de Maria García Sotoca, haciéndose constar que el pliego de condiciones y títulos de propiedad quedan de manifiesto en la escribania para instruccion de los que quieran interesarse en la subasta.

Valdepeñas veintinueve de Setiembre de mil ochocientos noventa y tres.—PEDRO RIVAS.—Ante mí, CARMELO MERLO.

Seccion comercial

A 96 vagones ascendió la exportacion de vinos en los últimos siete dias. Si no se aumenta más, hay existencias de vinos añejos para mucho tiempo, y es probable que los sobrantes sufran la consiguiente depreciacion al empezar la venta de vinos nuevos, porque se supone que estos han de venderse baratos.

La concurrencia de uva forastera al mercado de esta villa es menor que en años anteriores, por el escaso valor de este fruto que se vende á 40 céntimos arroba, lo mismo blanca que negra; algunos dias se ha pesado esta última á 50 céntimos y otros ha sido mas despreciada que la blanca.

La baja más notable de la semana pasada la ha sufrido la uva tinta del término de Valdepeñas, de la que tambien se han ajustado muchos restos de cosechas á los 50 céntimos.

Son ruinosos los precios que rigen en esta plaza si se tiene en cuenta lo costoso que aquí es el cultivo de las viñas: urge que el gobierno tome medidas enérgicas que saquen el negocio vinícola de la postracion que actualmente padece.

Precios

Vino tinto.	3 á 3'12	pts. arb.
» » preparado para Ultra-		
mar.	3,50 á 4	» »
Vino blanco	2'50	» »
aguardiente	9 á 9'50	» »
» » rectificado con mu-		
cho anís	11	» »
Especial, triple anís.	15	» »
Vinagre.	2'75	» »
Aceite	10'75	» »
Cerdos	10'50	» »
Azafran	28	lib.
Cebada	4'50	» fga.
Candeal.	10'50	» »

NOTICIAS

Aun no ha tomado posesion de su cargo el nuevo Juez de 1.^a Instancia y de instruccion de esta villa, D. Federico Grande y Cortés que se dice tiene solicitada permuta con el juez de Ronda. Por esta circunstancia sigue encargado del despacho de los asuntos del juzgado el juez municipal D. Pedro Rivas y Saiz.

El Juez interino de instruccion de esta villa, ha dictado auto de procesamiento, contra nuestro querido amigo y suscriptor D. Gabriel de Aranda y Narvaez, Alcalde suspenso del Moral de Calatrava, y contra varios de los concejales que bajo su presidencia formaban el Ayuntamiento de aquella villa. La causa que contra ellos se sigue la origina el expediente gubernativo de suspension.

En todas partes cuecen habas.

Los Sres. Sagasta y Martinez Campos siguen mejorando.

En la pileta de una bodega de Manzanares murió dias pasados, por axfisia, un operario poco precavido.

Los bodegueros deben vigilar y advertir á la dependencia menos inteligente que desconoce ese grave peligro.

Desde ayer se hace el servicio de trenes para Madrid por la línea general que ya quedó expedita.

En poco tiempo hemos visto varias noticias referentes á intoxicaciones producidas por las setas: es deplorable el descuido en dicho comestible que tan sospechoso debe ser por las muchas víctimas que ha causado. Hay varias fórmulas para que desaparezcan de dichos hongos las propiedades nocivas, entre ellas la de cocerlos en vinagre antes de condimentarlos.

La rebelion de la Argentina está ya dominada.

Sin embargo algunos buques insurrectos continúan resistiéndose.

En esta redaccion se han recibido las agradecidas visitas de nuestros colegas *La Provincia*, de Ciudad-Real; *El Centro Manchego*, de Alcázar; *El Hecho*, de Sevilla; *El Linares*, de idem; *El Monitor del Comercio y La Policia Española*, de Madrid; *El 93*, de Toledo y *La Luz Católica* de Villanueva la Serena.

Seccion literaria

AL BEBÈ SIETEMESINO Fin de Steele

ANUNCIO

Se alquilan biberones.

Soneto.

Te devuelvo el saludo cariñoso
Que me enviaste la anterior semana:
Dios te depare porvenir dichoso.
Dios te colme de gloria sobrehumana.
No pretendo achicarte.... ¡preten-
[cioso!...
¡Nada más chico que tu forma enana!...
No te miro envidiado ni envidioso...
Ni aun pretendo zurrarte la badana.
Procura alimentar esa chaveta
En el arte del habla de Castilla.
No te juzgues tan pronto ser atleta
Pues tienes más de topo que de ar-
[dilla.
Pretende en la Academia buena teta
Y en esta redaccion tendrás papilla.

EL INDEPENDIENTE.

¿HÉROES Ó LOCOS? (1)

Giovanni de Lheulier era un agregado especial á la embajada francesa en Madrid.

Vino á España, únicamente por capricho; entusiasta por las costumbres

(1) Véase el número 2.

españolas, que conocía por informes exageradísimo, venia á Madrid dispuesto á admirar las que él creía existentes aun, de *manolas* y *chisperos*.

Su engaño ó su ilusion, pronto se deshizo, pero no por esto mostróse pesaroso, pues una conquista habiasele presentado, con las circunstancias más originales para él.

Giovanni, solo tenia una debilidad, la de creerse un nuevo *Narciso* y hacerse la ilusion, de que empresa mujerial en la que el tomara parte, habia de darla cima.

Una tarde de verano, en que Giovanni indolentemente recostado en un divan de el Imperial apuraba una cerveza, mirando distraidamente esa multitud que á la caída de la tarde circula continuamente por la amplia acera que dá á la Puerta del Sol exclamó de pronto, quedándose estupefacto de admiracion.

¡Dios mio que mujer!

Dió unas palmadas, acudió el mozo, pagó su gasto, y salió en persecucion de aquella nereida, que impresion tan profunda le habia causado.

Pero lo que Giovanni supuso facil y hacerle, iba previendo que le iba á ser de dificil realizacion, pues Diana —que era la misma—con ese paso ligero y menudo que caracteriza á todas las de su gremio, caminaba con una rapidez tal, que Giovanni tuvo que tomar un paso poco menos que á carrera abierta para lograr alcanzarla.

—¿Me permite usted que le acompañe, jóven?—la dijo en cuanto estuvo á su lado.

Diana que ya venia advirtiéndole la persecucion de que era objeto, alteróse su hermosísimo semblante con las encendidas tintas del rubor que le hacia más bonita aun, y contestó toda confusa y acelerada:

—Gracias caballero...

Giovanni que advirtió el efecto que su pregunta habia producido no la dejó acabar la frase, y disculpándose en los términos más galantes y lisongeros posibles para Diana, siguió por una de las calles transversales.

Pero todas las tardes y á la misma hora, Giovanni encontrábase en la acera del Imperial, y al principio ceremoniosa, despues con alguna confianza y luego amigablemente, se saludaban, Diana y él, siguiéndola éste hasta su domicilio. Una tarde en que Giovanni no estaba en el sitio de costumbre, Diana llegó á su casa irritadísima, de mal humor, quebró un espejo, y aquella noche no durmió con la tranquilidad que antes lo hacia.

Á la siguiente Giovanni la esperaba y le propuso acompañarla hasta su domicilio.

Diana, despues de consultarse ella misma y dadas las simpatias que ya habia cobrado por Giovanni aceptó.

Al cabo de algun tiempo y á fuerza de cavilar sobre las insinuaciones que Giovanni le habia hecho sobre el particular, ya pensaba Diana en si seria prudente ó perjudicial el permitir á aquel que le acompañara en su habitacion.

Por un lado, y sintiendo ese pudor y encogimiento natural, que es congénito á toda mujer que aun no ha atrofiado sus sentidos en los ficticios y asquerosos placeres del vicio, creia que no debia hacerlo, pero precisadamente por esto, por la virginidad de sus sentimientos y por lo ingenuo de su caracter, tambien creia que no debia tener inconveniente en admitirlo.

Su cabeza le decia que no, su corazon que sí.

Predominó esta última tendencia, y Giovanni que estaba acostumbrado á las fáciles conquistas de las *entretendidas* parisienses, creyo que aquello ya era cuestion de tiempo,

¡Cuan engañado estaba!

Porque Giovanni, al admirar un alma tan hermosa, y un corazon tan sencillo, le amaba ya, y le amaba con idolatria, con delirio.

Diana no era coqueta pero ¿hay alguna mujer que la disguste el que la llamen hermosa?

Y Giovanni la llamaba así muchas

veces, no por adulacion, sino por que lo sentia, pues ademas que esto es una galanteria que siempre agrada al bello sexo, Giovanni es que lo sentia; amaba y admiraba á la vez.

Todas las cosas tienen su término, y el término de la pasion que Diana habia encendido en el pecho de Giovanni no se hizo esperar.

Sobrevino la declaracion amorosa, que aunque Diana la esperaba, la escuchó con serenidad, severa, y cuando hubo concluido Giovanni de pintarle su pasion en los términos mas aduladores y pintorescos, lo mucho que le amaba, contestó Diana con un acento dulce y amoroso, pero digno y enérgico.

—¿Y cual es el dia que tiene V. designado para la realizacion de nuestra boda, caballero?

Por que advierto á V. con la ingenuidad que me caracteriza, que siento por V. una pasion quizá mas fuerte, que la que V. siente por mi, pero no está demás que V. sepa que no estoy dispuesta á ser su manceba.

El nombre de esposa de V. nunca pensé en llevarlo, pero el de manceba lo desprecio.

Esta contestacion, dada con el solemnísimo tono de autoridad, que Diana habia imprimido á sus palabras desconcertaron á Giovanni que por un momento se sintió aturdido y descompuerto.

Sintiose á un tiempo feliz y desgraciado; feliz, porque Diana le amaba, desgraciado; porque Diana legalmente no podia ser suya.

De un lado el paraíso en perspectiva, de otro el infierno en lontananza, pero mas cerca el infierno, que el paraíso.

Para la felicidad de aquellos dos seres habia un obstáculo: los miramientos de la familia de Giovanni.

Este que así lo comprendia, se desesperaba.

Llegó un momento en que en el paroxismo de su desesperacion, así se lo confesó á Diana.

Esta, por su temperamento, y por las sanas ideas que en su infancia le habian inculcado, en su inteligencia, comprendia un mas allá, que la posicion que ocupaba, posicion llena de peligros, expuesta siempre á caer en las doradas redes del vicio.

Diana adoraba á Giovanni con frenesí, sentia en su pecho una pasion inextinguible dado lo enérgico de su caracter, pero no se forjó ilusiones pasajeras é irrealizables, pertenecia á una clase de la sociedad de la que no podia salir, sin detrimento y menosprecio de su honra, y antes que esto, y ahogando los latidos de su corazon, y á trueque de pisotear sus sentimientos mas delicados, preferia la muerte.

De otra parte, Giovanni no podia hacerla su esposa ante el mundo, por que perteneciendo como pertenecia á una de las mas encoquetadas y linajadas familias francesas, esta nunca permitiria, que la nobilísima sangre que circulaba por sus venas, se bastardease, con la union de Giovanni á una plebeya cualquiera.

Esto que Giovanni habia participado á Diana, habiales convertido, de dos seres que esperaban ser felices, en dos seres desgraciados.

La situacion era insostenible. Giovanni rogaba á Diana que tuviese paciencia, pero esto la enardecia y exasperaba más y más; creia que este compás de espera que las circunstancias aconsejaban, seria el preludio de su deshonra.

Y no habia que pensar en que Diana faltase á sus deberes de mujer honrada, porque está era imposible.

Reflexiona —le decia Giovanni— que la situacion no es tan desesperada como tu crees; tu excitacion te hace ver visiones, no es satisfactoria, pero, ¿acaso no puede tener remedio?

—¡Remedio! sí, en la muerte.
Y desde aquel dia no tenían otro tema que este; tanto se aficionaron con la idea de la muerte, que llegaron á connaturalizarse con ella; para ellos

el suicidio ya era una cosa natural. Si no soy tuya en este mundo I seré en el otro, lo mismo dá—dició Diana.

Una coincidencia vino á hacer más crítica la situacion de ambos.

Giovanni habia recibido orden de su familia de marchar enseguida á Paris, pues graves asuntos de familia reclamaban allí su presencia.

Este golpe fué para Diana el más doloroso.

Estaba desesperada, todo lo veia bajo un prisma lúgubre y fatídico. ¡Qué dias más tristes! La idea del suicidio se habia aferrado en su mente, y no habia un medio de arrancársela.

Un dia decidióse á imponer á su amante esta resolucion.

—¿Tú estás loca?—le habia dicho Giovanni cuando le participó aquel acuerdo con el carácter de irrevocable.

—¿Qué estoy loca? es verdad. ¡Por que te quiero con toda mi alma, porque te amo como no te mereces! ¡Si no me sigues eres... un cobarde!

Estas palabras dichas con el apasionamiento que Diana las pronunciara, dichas con aquella entonacion trágica, lúgubre, enardecian al más tímido, y Giovanni no pertenecia á estos.

Cuando concluyó de hablarle habia en la mirada de ambos algo siniestro, espantoso, que metia miedo, la misma idea preocupaba á los dos.

El suicidio.

Era una noche de invierno, fria y oscura, todo dormia en aquel momento; ni la más ligera brisa interrumpia aquel silencio, que por la espantosa soledad que reinaba por doquier, tenia algo de tenebroso.

Dos siluetas de personas, apenas si se dibujaban en medio de las sombras de la noche como dos fantasmas, allá en lo alto de un terraplén.

Eran Giovanni y Diana. Una espantosa tormenta, se desencadenaba en sus cerebros.

La idea de muerte, en medio de la plenitud de la vida, les repugnaba. Abrazáronse.

Allá á lo lejos, y como un trueno continuado, sentíase un ruido que de minuto en minuto hacíase mas estruendoso é imponente.

Era el express, que avanzaba en una carrera vertiginosa, rugiente.

Aquel monstruo de acero parecia un volcan en erupcion, que corría, que volaba; á cada momento chorros de vapor y espesas bocanadas de humo, parecia parduñasas nubes que de nuevo subian al horizonte.

Las pequeñas partículas de carbon, que echas áscuas, salian por la humeante chimenea de la máquina, simulaban interminable y vaporosa columna de puntitos rojos, que allá en la oscuridad de la noche, semejaban menudísima lluvia de pequenísimas estrellitas de oro, desprendidas del espacio, de lo infinito.

Un ruido estruendoso acerado, metálico, ensordecedor, seguro, persistente, acrecentaba de momento en momento.

Un silbido, vibrante, estridente, penetrador, que parecia rasgar la atmosfera, anunció á los dos amantes el peligro que allí corrían.

De nuevo se confundieron en un abrazo, brotando de sus labios en apretado monton, infinidad de besos, puros, sublimes, besos, que cuando se dan en instantes tan críticos como aquellos, se llevan tras sí el alma hecha girones.

El express avanzaba rápido, veloz, como temiendo que su presa se escapara; y envolviéndolas en una nube de luz sangrienta, polvo y humo, aquella masa monstruosa de hierro y acero, paso, mutilando, destrozando, sembrando la muerte, sobre aquellos dos cuerpos, dignos de haber alcanzado en este mundo la felicidad mas amplia y completa que en él puede disfrutarse.

CÉSAR GASCON.

MONADAS

Estando muy grave nn lia Juró su novio Facundo Suicidarse si moria. Pues sin ella no tendria Para él encantos el mundo. Dejó Pia de existir Y el presuroso corrió Su juramento á cumplir, Mas dijo, quiero sufrir Por ella; y se arrepintió.

Ayer pasó á mi lado Y dijo tristemente Como me mirará tan friamente Si se acuerda de todo lo pasado?

Al joven le sonrie dulcemente Lá dicha y el amor Y al viejo le persigue cruelmente La sombra del dolor.

A cuantas he amado Al llamarlas ingratas han llorado. Afectarme he fingido Y al momento las tontas han freído.

Con un bello porvenir Siempre el hombre está soñando Y se afana trabajando Por llegarlo á conseguir.

Pero sólo haya despues Ya cuando á viejo ha llegado, En vez de aquello soñado, Una mortaja á sus pies.

A MI AMIGO A. S.

¿Que te extraña que me ria De que te oigo tu suerte lamentar No es la tuya mas negra, que la Mas llorando, la voy á mejorar?

V. O. y M.

PÉRFILES COMICOS

A MI AMIGO

Que ya eres médico dices en tu cariñosa carta reflejándose en sus líneas el contento que te embarga; y esa profesion sublime al ver por fin alcanzada se te autoja en tu persona el pedestal de tu fama, aunque para ser famoso cién requisitos te faltan.

Dicesme tambien, amigo con gran bulla y algazara que estás muy á gusto con ser médico, que en tu alma siempre existió vocacion en cantidad nada escasa que á más de eso hay voluntad que hay vida y salud sobradas, que eres joven y ante ti espléndido panorama en tu porvenir dibújase, que la ilusion es tu hermana, que la constancia es tu madre, y es tu esposa la esperanza...

Pues con tales condiciones, con tan lindas circunstancias tonto serás si no llegas de la alba gloria á las plantas, para besar sus coturnos y envolverte en su mirada como premió al que dio fin á una jornada tan larga.

Yo no he de darte opiniones aunque opiniones reclamases; que las pides verdaderas y la verdad es amarga.

Yo no quiero destruirte tus ilusiones rosadas, ni quiero á tu dulce esposa manchar su salud lozana.

Sigue, sigue caminando no te asuste la jornada, pues que el temor suele ser enemigo de la fama y el de la fama nunca engrandece cuando de avanzar se trate.

Sigue, sigue tú camino, la medicina te llama hacia sí... no la maltrates y quírela... anda anda.

ESCUCHA

Alma de mi alma, luz de mi vida oye un momento mi triste queja, que hace tres horas Rosa querida que estoy gimiendo bajo tu reja.

Hora es que cese ya tu desvio, hácia mi vuelve los negros ojos, mírame hermosa, lucero mio bajo tus plantas puesto de hinojos.

Para tí tengo montes y prados, pájaros miles, tengo cantares, valles alegres, lindos collados, rios y arroyos murmuradores.

Para tí tengo mares y espumas, cielos radiantes esplendorosos soles y extrellas, trozos de brumas, hondos abismos bosques frondosos.

Para tí el mundo para tí mi alma, mi cuerpo todo, toda mi vida... Conque devuelve la dulce calma por tus desdenes asaz perdida.

No me desdeñes, no me abandones, ven á mis brazos lucero mio... sino, me arrojó de los peñones al fondo obscuro del ancho rio.

Alma de mi alma luz de mi vida, hacia mi vuelve los negros ojos, mírame hermosa, prenda querida bajo tu reja puesto de hinojos.

DARIO SORN.

LO DE MARRUECOS

ENERGIA Y DIPLOMACIA

Si detrás de los salvajes de las cer-canias de Melilla preparara esas indignas algaradas alguna mano ale-vosa, astuta para fraguar intrigas, mano perteneciente á algun cuerpo cobarde á quien pueda molestar nuestra legítima influencia en Marruecos, y á quien desagrada la construccion de fortificaciones españolas, encárguese nuestra diplomacia de averiguarlo, mientras nuestros soldados se encargan de vengar el honor nacional ultrajado, castigando con patriótico rigor tal ofensa y demostrando al mundo que al derramarse sangre española pueden reverdecer los laureles sembrados por nuestro ejército en las ásperas cumbres de Sierra Bullones y en las inmediaciones de Tetuan.

CIERRE DE BOLSA

4 por 100 interior	68'64
Idem fin de mes.	60'90
Exterior	76'40
Amortizable.	76'84
Cubas, 86.	107'00
Idem nuevos, 90.	95'90
Banco España.	370'00
Tabacos.	166'50

CAMBIO

Paris.	20'95
Londres.	30'45

BOLSAS EXTRANJERAS

Paris, 4 por 100 español	64'19
Londres, idem idem	00'00

Imprenta de Casto Perez,

SALCHICHERÍA EXTREMEÑA

DE

GARCIA Y CAMPO

En este acreditado establecimiento se expenden Tocinos frescos, Salchichas y demás embutidos frescos, que tanta aceptación tienen en Ciudad-Real, casa de MAZO, en cuya casa hemos trabajado; hay inmenso surtido en Jamones, Salchichon de Vich, Chorizos de Candelario, Garbanzos de Castilla á precios sumamente económicos como puede ver el que tenga gusto de visitar este acreditado Establecimiento.

ESCUELAS, 3

JUAN CASAS

Construye dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos. Arregla lashechas por otros dentistas y practica todas las operaciones propias de este arte.

ANCHA, 47, VALDEPEÑAS

AVISO

A todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa Inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gervasio, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 1'50 pesetas.

TALLER de toda clase de CARRUAJES á cargo de **SALVADOR CLIMENT**, calle de Játiva, núm. 15, frente á la Plaza de Toros.-VALENCIA.

Landó 5 luces, superior en todo	18000 reales.
Landó dos capotas, superior en todo	17000 id.
Berlina 5 luces, superior en todo	9500 id.
Berlina cupé, superior en todo	9000 id.
Faeton moderno de paseo, superior en todo	8000 id.
Faeton capota búfalo superior, con torno	8500 id.
Faeton capota vaqueta superior, con torno	6000 id.
Milor superior en todo, capota y tapapies al anterior búfalo	6000 id.
Jardineras con toldo superior, con torno	4500 id.
Galeras superiores, con torno	4200 id.
Carritos ó sean tartanitas con 6 asientos superiores	2200 id.
Idem id. id. 4 y 6 asientos	2100 id.
Idem id. id. 4 id.	2000 id.

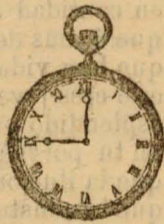
NOTA.—Todos estos carruajes son garantizados, tanto por su solidez como por su elegancia.

GRAN RELOJERIA

SANTIAGO NAVARRO

JIJON, 34.—VALDEPEÑAS

Gran surtido en relojes de bolsillo y pared de todas clases y tamaños á precios económicos.—Relojes de torre.—Solidez en composturas Representación de una de las primeras casas de España.



ESENCIA O EXTRACTO de Zarzaparrilla

DEL DOCTOR SIMON

¡54 años de éxito! del mejor *refrescante y depurativo* de la sangre.

Con su uso desaparecen las manifestaciones *herpéticas, escrufulosas y sifilíticas*.

Se toma por las personas que en primavera y verano sufren *congestiones* por un excelente *atemperante*. (Desconfiar de las imitaciones).

Farmacia del Dr. Blas.—Caballero de Gracia 3, Madrid.

Valdepeñas: Farmacia del Dr. F. Peñasco.

Se hallan de muestra en la calle del Cristo, cercado de don Antonio María Vasco, las magníficas **PRENSAS** para uva, de doble engrane y gran potencia, á precios muy convenientes.

La casa constructora tiene concedido privilegio.

GRAN ALMACEN Y TALLER DE CALDERERIA DE

Vicente Herreyol

Y CARRAZON

Construcción de alambiques, calderas y toda clase de artículos de calderería. Venta de los mismos por mayor y menor. Brillante surtido en batería de cocina y otros objetos de porcelana, azofar, cobre, etc.

TALLER DE CONSTRUCCION.—TORERO, 14

LORETO MAZARRON

Y GUERRERO

Taller de Marmolista

REFORMA 8

Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes á este arte, como son: chimeneas, escaleras, pavimento mosaicos, tapas para toda clase de muebles y mostradores de los mejores mármoles Italia, Bélgica y España.

Constante surtido en lápidas de todas clases y tamaños. Se hacen panteones á precios reducidos.

AMA DE CRIA

Desea colocacion para casa de los padres.

En esta imprenta, plaza de Valbuena, se facilitan informes.

Se arriendan

trece fanegas de terrenos en quiñones y vega, veintiseis fanegas de *campero*, y una era, por el plazo de seis años, pagando anualmente la cantidad que se convenga.

Se darán informes en la imprenta de Casto Perez y Pozo.

LEONCIO POVEDA

PLAZA

Corte elegante con arreglo á los últimos figurines. Se confeccionan abrigos y otras prendas para señora.

LA MADRILEÑA

GRAN HOSPEDAJE

de Antonio Arias

Casa preferida por los señores viajeros. Coche á todos los trenes.—UNION, 3

Fábrica de Aguardientes

ANISADOS

JUAN PEDRO MEJIA

CALLE ANCHA

Especial triple anís suave.

D. ANTONIO GARCIA IZQUIERDO

MÉDICO-CIRUJANO

UNION 1.

Sigue visitando á domicilio, sin haber alterado los precios establecidos en esta villa.

CABEZAS HERMANOS

Petróleo, Curtidos, Drogueria, Perfumería, Mangas y bombas para filtro y trasiego.

2, REAL 2,

RODEGA DEL CARMEN

DE J. VALDELOMAR

Vinos de mesa tintos y blancos.

Fábrica de Aguardientes anisados.

Compra y venta de lias.

Castellanos y Virgen, 12.

Se ha trasladado el COLEGIO DE 1.^a ENSEÑANZA

dirigido por

D. JULIAN IZQUIERDO

á la calle de Valbuena, número 16.

MATEO ANTEQUERA

Lecciones de acordeon, guitarra y banderria.

Serenatas y lecciones á domicilio.

Composturas de toda clase de acordeones y cajas de música.

Calle del Norte

Juan José Garcia Sanchez

BOTERIA.—JIJON, 36

Compra y venta de pieles para uso de aceite. Depósito de pellejos de cordero y oveja. Se sirven pedidos para España y el extranjero.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

ES PURGANTE NaO, SO 10³HO.—gr. 227

DEPURATIVA NaS—gr. 00,499

UNICAS EN SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER:

1.^o Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.^o Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.^o Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.^o Que el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

IN TERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, Madrid.